#8
26 febrero 2025

Bogotá D.C., febrero de 2025

PROPOSICIÓN

Con fundamento en el artículo No 264, numeral 3 de la Ley 5 de 1992, y de conformidad con la solicitud realizada por los Consejos Comunitarios de Alto Guapi, Guapi Abajo, Negros Unidos de Timbiquí y Parte Alta del Río Saija el pasado diciembre de 2024, se propone a la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes, convocar a la Audiencia Pública sobre las implicaciones sociales y ambientales que se pueden presentar por la ejecución del proyecto derivado de la Licencia Ambiental otorgada mediante Resolución 1730 del 31 de diciembre de 2015 que comprende la "*Construcción, Operación, Abandono y Restauración de la Estación de Guardacostas en la Isla Gorgona y Obras Complementarias*", localizado en el Parque Nacional Natural Gorgona en el departamento de Cauca.

Esta Audiencia Pública tiene como objeto, escuchar a las comunidades asistentes, entidades ambientales, expertos académicos y demás asistentes, sobre los efectos ambientales que este proyecto acarrearía sobre especies como: delfines, pargo lunarejo, tortugas carey. Además, cómo la posible instalación del radar puede afectar a murciélagos, ballenas (principal atractivo de la isla, las cuales llegan a tener su ritual de apareamiento en la isla), cachalotes, tiburón ballena, mariposas, entre otros.

De igual manera, esta Audiencia Pública es de vital importancia, no solo para nuestro país, sino para nuestro planeta, ya que en la Isla Gorgona se encuentran los arrecifes responsables de la mayor producción de oxígeno por metro cuadrado del mundo, gracias al fitoplancton que se encuentra en dichas aguas; es así que, la alteración de ese ecosistema y los posibles derrames de combustible empleado para el funcionamiento de las lanchas que operarían en la estación militar (debido a su ubicación geográfica solo se puede ingresar por lancha), provocarían su muerte y por lo tanto la perdida en el oxígeno del planeta.

Adjuntamos solicitud de las comunidades que solicitan la Audiencia Pública.

Cordialmente.

JUAN PABLO SALAZAR RIVERA
Representante a la Cámara
Circunscripción de Paz No 1
Cauca, Valle del Cauca, Nariño

Proyectó: Marcela Moreno

Cámara.juan.salazar@gmail.com
312 262 3865
Cra. 7 #8-68 Edificio nuevo Congreso de la República